Núm. 76. Miércoles 24 de Junio de 1840. 6 *cuartos.*

Se suscribe à este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.

Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE
LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO
de esta provincia.

Núm. 237.

Circular n. 88.

Viaje de SS. MM. y A.

Llegada de SS. MM. y A. á Zaragoza.

El Gefe político de Zaragoza con fecha 19 *del actual me dice lo siguiente:*

Anoche á las nueve verificaron la entrada en
esta capital SS. MM. y A., que fueron recibidas en
medio de las aclamaciones de un inmenso concur-
so de los habitantes entusiastas de esta ciudad y
pueblos inmediatos. El pueblo está lleno de rego-
cijo, y lo demuestra por medio de las funciones
que hay preparadas para obsequiar debidamente á
SS. MM. y A., que permanecerán en esta hasta pa-
sado mañana.

Lo que se inserta para que llegue á noticia de los leales habitantes de esta provincia. Soria 22 *de Junio de* 1840.=*José Matías* Belmár.

Intendencia de esta provincia.

Núm. 238.

El Gefe de la Seccion de Liquidacion de créditos militares del Distrito de Castilla la Vieja con fecha 14 *del actual me ha dirigido la nota sigiente:*

Relacion nominal de los individuos residentes en
la provincia de Soria que tienen en esta Seccion cré-
ditos á su favor en láminas de deuda sin interes
y deben recoger por sí, ó persona legítimamente fa-
cultada, bajo su responsabilidad, con poder militar
en papel del sello 4.° mayor, autorizado por Co-
misario de Guerra, y á falta de él por el Alcal-
de constitucional, Escribano ó Fiel de fechos del
pueblo de cada respectiva residencia; presentando
en esta Dependencia al mismo tiempo las carpetas,
recibos ó resguardos que hayan obtenido al entre-
gar sus créditos de liquidacion; y los que por ra-
zon de herencia tengan derecho á su percepcion lo
acreditarán con testimonio de la cláusula del tes-
tamento y fe de defuncion del que heredan.

D. Ramon Arraiz, de Redal.
D. Diego Pascual, de Soria.
D. Pedro del Rio id.
D. Felipe Vera id.
Alejo Cabrejas id.
D. Juan Cabildo, de Berlanga.
Doña Mónica y D. Gervasio Gonzalo, herederos de su padre D. Santiago, de Almazan.

Y para que llegue á noticia de estos interesados se espide la presente en Valladolid á 12 de Junio de 1840.=El Contador principal de Rentas Nacionales, Gefe de la Seccion de Liquidacion.=P. O. D. S. C.=Matías Carvajosa.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del boletin oficial de la provincia para su inteligencia y gobierno. Soria 21 *de Junio de* 1840.= Francisco Molada.

AGRICULTURA.

Concluye el artículo inserto en el número 75.

No estan acordes nuestros pastores sobre la e-

leccion de los moruecos *mochos ó cornudos*, esto es, con astas ó sin ellas: los de los merinos trashumantes no los quieren mochos, pues generalmente aseguran que producen hijos de cabeza tan abultada, que siempre hacen el parto laborioso, y á veces inutilizan la oveja para la cria: igualmente encuentran á los mochos frios para la generacion, como lo indica Buffon: ademas de estos defectos notan otro, y es que como la mayor parte de moruecos que echan en las montañas á las ovejas son cornudos, si por casualidad hay entre ellos algunos mochos, que por faltarles las astas no pueden entrar en batalla con los cornudos, suelen aquerenciarse con cuatro ó seis ovejas, y las conducen á parages ocultos, donde por lo regular sirven de pasto á lobos. Por todos estos motivos siempre quieren los pastores de los merinos trashumantes moruecos con astas, las cuales para que no ofendan con sus puntas á las ovejas que amorecen, se las cortan á ocho dedos de su cepa ò nacimiento. Esta operacion la hacen los pastores á golpe de acha, colocando el asta que han de cortar sobre un tajo ó madero que pueda recibir el golpe con firmeza; y si despues de la operacion sigue alguna sangre, la restañan con ceniza.

Los ganaderos y pastores riberiegos prefieren los moruecos mochos, porque hallándose en paises en que en invierno se ven obligados á mantener y alimentar sus ganados en dornajos, artesillas ó canales, ocupan los mochos menos terreno que los cornudos, y no ofenden á los inmediatos con las astas, y porque los mochos (dicen) engordan mucho mas que los cornudos, y por tanto pueden hacerse mas grandes.

Como todas ó la mayor parte de las ventajas que resultan al ganadero del merino trashumante estan reducidas á las que produce la buena lana, casi desprecia ó no hace caso de la alzada, con tal que la lana sea de la mejor calidad. No se puede dudar que si á esta buena circunstancia se uniese la de una alzada superior, aumentaria el ganadero sus productos: parece pues que no se le han ocultado las ventajas que de la reunion de estos dos puntos podrian resultarle; pero por desgracia no han correspondido las tentativas á sus deseos: y aun puede creerse que le han dado á conocer que es incompatible la mucha alzada, en el ganado merino, con la finura de su lana, porque en el mismo hecho que aquella se ha mejorado, parece que ha decaido esta finura, y que de *merina* fina se ha hecho lana *churra*.

Sin embargo, no es igual la alzada de los merinos trashumantes, pues en las cabañas, á quienes sus respectivos dueños proporcionan mejores pastos, y tienen mas cuidado en elegir las ovejas y moruecos de cria, se nota con particularidad mucha mas alzada, salud y robustez que en las que carecen de estos cuidados. Medidas varias ovejas y carneros de los mayores de estas cabañas, hallé, dice el citado Gonzalez, tener ganado primal desde la cruz ó entre los hombros á tierra cerca de una vara castellana: los andoscos de uno y otro sexo pasaron de la vara, y los trasandoscos se acercaron á cinco cuartas, que parece es la mayor alzada del ganado merino trashumante. En las demas cabañas descuidadas hallé el ganado primal de dos tercias, el andosco de dos y media, y el trasandosco de una vara, de lo que puede deducirse cuánto importa al ganadero trashumante elegir buenos moruecos y ovejas de cria, y proporcionarles buenos pastos.

No sucede lo mismo con el ganado riberiego, ya sea churro ó burdo, pues no teniendo el ganadero de estos el temor de que degenere la finura de su lana, y hallando una ventaja considerable en que sean de la mayor altura, debe proporcionársela por todos los medios posibles, que siempre se reducen á la eleccion de grandes y buenos moruecos y ovejas de cria, y de abundantes pastos. Como estos ganaderos suelen vender sus crias desde la época de corderos hasta la de andoscos y trasandoscos, les conviene infinito que manifiesten desde luego mucha alzada, que es una prueba de que tendrán muchas libras al peso cuando se maten.

En cuanto á las ovejas hasta que tienen dos años no las amorecen los moruecos, y por lo comun no se conserva el producto de su primer parto en los rebaños merinos trashumantes porque le consideran inútil: luego que tienen de siete á ocho años las desechan del rebaño de cria. Para cada morueco regulan de veinte á veinte y cinco ovejas, de modo que á un rebaño de mil ovejas echan de cuarenta à cincuenta moruecos. El tiempo en que los merinos trashumantes amorecen las ovejas es desde fines de Julio hasta mediados de Agosto: en primeros de este entresacan los moruecos que estan debilitados, y dejan los mas fuertes para que acaben de amorecerlas; pero á mediados de Agosto no dejan ningun morueco con las ovejas. Siempre que el ganadero trashumante observa que su raza degenera en alzada y longitud, y especialmente en la *finura* de su lana, que es el producto mas interesante, procura cruzarla con moruecos finos de otros rebaños.

Como la lana de los ganados riberiegos, churros y burdos es de diferentes colores, y nunca tan fina como la de los merinos trashumantes ó estantes, no son los ganaderos tan escrupulosos para la eleccion de los moruecos. No varian en cuanto á las circunstancias relativas á la edad, robustez, salud, mejor clase de lana que suelen llamar aconchada en la churra y en la burda, con preferencia los de mayor alzada y longitud. Teniendo los ganaderos riberiegos mayor estension en España, gozan de la temperatura fria, templada &c. que tienen algunas provincias, por lo cual con relacion á esta variedad amorecen las ovejas; y asi se observa que en unas partes echan los moruecos á las ovejas desde fines de Junio hasta los de Julio; en otras desde esta última época hasta fines de Agosto; y en otras desde este tiempo hasta fines de Setiembre, Octubre y Noviembre: estas variaciones

dependen tambien de querer proporcionar la mejor estacion al nacimiento de los corderos para que se puedan criar con mas ventajas y quizás venderse con las mismas.

Ademas de esto, como el ganadero rebiriego se aprovecha de la leche, y en algunas partes hacen de ella queso, tiene que contar con la proporcion de la estacion para apartar su corderada de las madres que se hayan de ordeñar: algunos ganaderos hacen este apartado por la noche, y á la mañana ordeñan las ovejas, dejándolas entonces con sus hijos todo el dia. Queda indicado que los ganaderos riberiegos prefieren los moruecos mochos por las razones dichas: tambien quieren tener un carnero entre las ovejas llamado *gallaro*, que es aquel que tiene los testículos dentro del cuerpo; el cual, segun los ganaderos, es muy ardiente, zela ó recela las ovejas con indecible ardor, las persigue hasta que están sometidas a su voluntad, y entonces llega el morueco y las cubre; y téngase presente que todas las reglas que manda observar Herrera para que los moruecos engendren machos ó hembras, segun se quiera, son tan ridículas como ineficaces por mas que apoye algunas de ellas en la autoridad de Aristóteles.

Relativamente á las ovejas guardan nuestros pastores merinos trashumantes las mismas reglas que para la eleccion de los moruecos, especialmente las pertenecientes á la mayor finura de la lana. Tambien les registran la ubre y observan si es *mamia*, que es cuando teniendo una ubre regular solo da leche por un pezon, y tal vez por ninguno; y si está despezonada por haberla cortado algun pezon al tiempo de esquilarla, y las que tienen algunos de estos defectos las escluyen del rebaño. Igualmente deben escluirse todas las que no tienen señales de buena salud, como cuando tienen las partes del cuerpo desnudas de lana, la vista triste, mal aliento, y las encias y las venas pálidas. Los signos de sanidad son los siguientes: la cabeza erguida, los ojos vivos y bien abiertos, la frente y el hocico secos, las narices húmedas, pero sin mocosidad; el aliento sin mal olor, la boca limpia y encarnada, y todos los miembros ágiles; la lana adherida á la piel, que debe estar encarnada, suave y flexible, buen apetito, y sobre todo las venas encarnadas y el corvejon fuerte.

Para reconocer las venas colocará el pastor la res entre las piernas, le agarrará la cabeza con las dos manos, levantará con el dedo pulgar de la mano derecha el párpado superior, y con el de la mano izquierda bajará el inferior: en esta situacion examinará las venas del blanco del ojo; y si estan bien aparentes de un encarnado vivo, y las carnes que hay en el ángulo del ojo que mira á la nariz tienen un hermoso color encarnado, es señal de buena salud. Para saber si el corvejon está bueno se agarra la res por una de las patas traseras, y si tira mucho, y tiene el pastor que emplear mucha fuerza para sujetarla, es prueba de fuerza y vigor.

CAPITULO XXVII.

Del tiempo que han de juntar las ovejas y carneros para encastar.

Ya queda dicho en la adicion precedente el tiempo en que conviene echar los moruecos á las ovejas, en esta se tratarà del cuidado que se ha de tener con las ovejas despues de la copula, en el parto, con sus crias, y de otras materias, de que apenas hace mencion Herrera.

*S*i se advierte que algunas ovejas rehusan el macho, dice Dauventon, se les darán algunos puñados de avena ó de cañamones, ó un pienso compuesto de una cebolla ó dos cabezas de ajos picados bien menudos y mezclados con dos puñados de salvado y media onza de sal, haciendo lo mismo con los machos cuando se nota que no son bastante ardientes; pero me parece mas sencillo el hacerlas beber agua salobre, como lo aconseja Herrera, y si no la hubiese se suple facilmente echándoles un poco de sal en el agua que beben, aunque si las ovejas y los moruecos tienen harto nutrimiento no necesitan de incentivos.

Despues de la cópula conviene preservar á las ovejas de todo lo que pueda matarles el cordero en el vientre ó hacerlas abortar, como el mal alimento, el cansancio, los saltos, la compresion del vientre, el escesivo calor y el miedo. Es verdad que no se puede evitar el miedo que las causa un gran trueno ó la vista de un lobo; pero se puede impedir que los perros, los moruecos y otros animales las espanten. Conviene ademas alimentarlas bien, conducirlas despacio, no esponerlas á saltar zanjas, peñascos, setos ó zarzos &c., ni á que se aprieten unas con otras.

La oveja está preñada cinco meses con corta diferencia. Se conoce que está próxima á parir en la hinchazon de las partes naturales y de los pezones que se llenan de leche, como tambien por una especie de evacuacion serosa y glerosa que sale de sus partes naturales, que los pastores llaman humedades del parto, las cuales aparecen veinte y cinco dias y algunas veces un mes ó seis semanas antes.

Si la oveja está padeciendo mucho tiempo sin poder parir, se examinará si le faltan las fuerzas, ó si tiene demasiado calor y agitacion, porque en este caso es útil sangrarla; pero si está débil conviene darle á beber un vaso de vino bueno, ó dos de agua pie, cerveza, sidra ó perada, prefiriendo lo que valga mas barato en el pais; pero antes de emplear los remedios es preciso asegurarse bien de que el parto se retarda por la debilidad de la madre, porque les serian muy contrarios si en vez de muy débil estuviese demasiado agitada, lo que se conoce facilmente en el calor de las orejas, la velocidad del pulso, la sequedad de la lengua y labios, el encendimiento de los ojos y el latido de ijares.

El pastor no debe hacer nada si el cordero se presenta bien y fácilmente; pero si está mucho tiempo en el paso es necesario ayudarle á salir, tiran-

do de él poco á poco y con suavidad: para esto se debe esperar á que la oveja misma haga esfuerzos para echarle fuera. Si se presenta mal conviene variar su mala situacion y volverle para ponerle en estado de salir. Para que el cordero salga fácilmente del vientre de su madre es necesario que presente la estremidad del hocico en la abertura de la matriz, y que tenga las manos debajo del hocico y un poco delante de él: sus dos patas deben estar dobladas debajo del vientre, y estenderse hácia atras á medida que el cordero salga de la matriz.

Las malas situaciones mas frecuentes que impiden la salida del cordero son: 1.ª la mala posicion de la cabeza, como cuando el cordero en vez de presentar la punta del hocico por la estremidad de la matriz, presenta alguna parte de la cima ó de los lados de la cabeza, teniendo la punta del hocico vuelta hácia un lado o hácia atras. 2.ª La mala situacion de las manos, que en vez de estar tendidas hácia adelante, de manera que se presenten en la abertura de la matriz con el hocico, estan dobladas sobre el cuello ó tendidas hácia atras. 3.ª La mala situacion del cordon umbilical cuando pasa por delante de una de las piernas.

Para evitar estas malas situaciones debe el pastor cuando siente en la abertura de la matrid la cabeza del cordero en vez del hocico, procurar empujar aquella hácia atras, y atraer el hocico á la abertura de la matriz; y si el cordero tiene las manos tendidas hacia atras procurar que salga la cabeza, para poder despues atraer las dos ó una sola, á fin de impedir que las espaldas formen un obstáculo demasiado grande á la salida del cordero, pues si las manos quedasen tendidas hácia atras habria que tirar del cordero con tanta fuerza que seria fácil matarle. Cuando el pastor conoce que el cordon umbilical pasa por debajo de una de las manos, debe procurar romperle sin atraer las parias, puesto que dicho cordon se rompe por sí mismo luego de nacer el cordero. Si no salen por sí mismas las parias se tirara de ellas con suavidad, y no con fuerza, porque esto es peligrosísimo, y una vez fuera se apartarán para que la oveja no se las coma.

Pasadas algunas hóras de haber parido la oveja se le dará un poco de agua blanca tibia, salvado, cebada ó avena, y el mejor pasto que se pueda encontrar en la estacion, y se dejará con el cordero por algunos dias, alimentándola bien mientras le crie. Para que la oveja le dé de mamar bien á su cordero y le cuide se le aprietan los pezones á fin de destaparles los agujeros, haciendo salir de ellos un poco de leche. Conviene observar si la madre lame al cordero para enjugarle, y si no lo hace se le echará sobre el cuerpo á este un poco de sal molida, y se acercará la madre para obligarla á lamerle atraida por el apetito de la sal. Cuando la estacion es húmeda se puede, si es necesario, ayudar á la madre á secar el cordero, enjugándole con un manojo de heno ó con un lienzo. Como las ovejas primerizas son mas propensas que las otras á desatender sus corderos, conviene para hacerlas mas cuidadosas encerrarlas con ellos en algun sitio. Si un cordero no busca por sí mismo la teta es necesario acercarle á ella, y ordeñarle en la boca la leche. Cuando una oveja desconoce su cordero impidiéndole mamar y huyendo de él, es preciso sujetarla y levantarle una pierna para que el cordero pueda alcanzar la teta.

La oveja pare ordinariamente un solo cordero, algunas veces dos, y pocas tres, y hay castas de ellas que paren dos veces al año; pero como quiera que sea, si la oveja que ha parido mas de un cordero está gorda, si tiene las tetas gruesas y bien llenas, y la estacion comienza á mejorar relativamente á los pastos, se puede dejar á la madre dos corderos; mas se le debe quitar el tercero, y aun el segundo si es débil ó la estacion es mala.

Se hace venir la leche á las ovejas dándoles avena, algarroba ó cebada mezclada con salvado, nabos, zanahorias, chirivias, guisantes ó habas cocidas, berzas &c., y llevándolas á pastar á terrenos fértiles, porque se ha observado que la mutacion de pastos despierta su apetito y les hace mucho provecho, con tal que no las saquen de un pasto bueno para otro malo.

(Se continuará.)

ALCANCE DE OFICIO.

Comandancia general de esta provincia.

Número 239.

Ha llegado á mi noticia que se han esparcido voces en esta provincia, diciendo que se trataba mal á los individuos que, arrepentidos en las filas de la rebelion, se presentaban á las legítimas autoridades solicitando indulto.

Para desmentir semejantes falsedades, inventadas por los enemigos del reposo público, juzgo oportuno hacer saber á todos los habitantes de esta provincia, para que asi lo hagan entender á cuantos se presenten procedentes de las filas enemigas, que todos aquellos que hasta el dia lo han hecho, han sido bien tratados, y lo serán en lo sucesivo, en los términos que está marcado en la alocucion del Excmo. Sr. Comandante general de este distrito; y el que ha querido restituirse al seno de su familia lleva el pase para verificarlo, con una racion diaria de pan y etapa por los dias que necesita, y no se ha tocado aun á nada del equipage con que cada uno se ha presentado.

Cualquiera persona que se averigüe haber propalado las voces de que dejo hecho mérito, será juzgado por el Consejo de Guerra ordinario con arreglo al bando de 3 del actual, publicado en esta provincia el 7 del mismo. Soria 21 de Junio de 1840.=*José del Cueto.*

Imprenta del Boletin, Martin Diez y compañía.